

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**FLACSO**

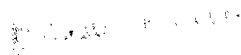
**PROGRAMA DE GÉNERO**

**SECRETOS BIEN GUARDADOS**

**Maltrato, violencia y abuso sexual vs. ciudadanía**

**Una mirada desde los y las jóvenes**

**Gloria Camacho Zambrano**



**Directora tesis: Gioconda Herrera**

**Quito, Ecuador - Junio 2003**

# ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO I: ¿POR QUÉ ESTA INVESTIGACIÓN? .....	9
1. Antecedentes .....	9
2. Definición del problema .....	20
3. Preguntas.....	23
4. Marco teórico .....	24
5. Metodología .....	33
CAPÍTULO II: LA FAMILIA .....	45
1. Estructura y movilidad familiar .....	46
2. Niveles de autoritarismo en la familia .....	56
3. Imaginario de familia .....	62
CAPÍTULO III: LA EXPERIENCIA PERSONAL .....	67
1. Resolución de conflictos .....	67
2. Castigos y golpes .....	69
3. Derechos y ciudadanía .....	77
4. Autoafirmación-romanticismo / conformismo-rebeldía .....	82
5. Conciencia de derechos y género .....	84
CAPÍTULO IV: LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....	87
1. Magnitud del problema .....	88
2. Factores socioeconómicos y violencia .....	92
3. Violencia y características familiares .....	96
4. Índice de violencia contra la mujer en la pareja .....	101
5. Percepciones de hijos e hijas .....	107
6. Violencia contra la mujer y ciudadanía .....	113

	Página
CAPÍTULO V: EL ABUSO SEXUAL .....	121
1. Representaciones del problema .....	123
2. Dimensión del problema .....	133
3. Temores y silencio .....	141
4. Abuso sexual: ¿Un asunto de derechos? .....	145
5. Alternativas de prevención .....	150
CAPÍTULO VI: VIOLENCIA VS. DERECHOS EN EL ESPACIO PRIVADO ....	154
1. Índice de violencia intrafamiliar .....	154
2. Índice de conciencia de derechos en el espacio privado .....	158
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	167
1. Principales resultados y hallazgos .....	170
2. Recomendaciones para la intervención .....	178
BIBLIOGRAFÍA .....	180
ANEXOS .....	187

## CAPITULO IV

### VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA

A pesar de la creciente difusión de datos, denuncias y testimonios sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja y de los logros del movimiento de mujeres al haber colocado el problema en el debate público, alcanzado su reconocimiento y el compromiso social frente al mismo, se sigue considerando que se trata de un asunto privado y que se opone “con aquello que se ha definido como lo posible de ser visto: la forma natural-amorosa del lugar de la mujer”. (Fernández, 1998: 37) Creemos que esa concepción romántica del matrimonio y del hogar como el espacio privilegiado para el amor y para la realización de las mujeres, junto a la defensa de lo privado, no sólo impide un mejor conocimiento del problema sino que incide para que no se conciba a la violencia como una violación de derechos ni se actúe para eliminarla. En ese sentido, como sostiene Vega, estas “cegueras o anestias” son muy eficaces para promover “las relaciones abusivas en forma implícita”. (2000: 96)

En este capítulo, nuestra aproximación la haremos desde el análisis de género de las percepciones juveniles con respecto a este problema, observando si lo conciben o no como un asunto de derechos y cuál es su punto de vista cuando la violencia acontece en el seno de su propia familia. A través de la mirada juvenil, profundizaremos en el conocimiento de este complejo problema, con el fin de contribuir a develar una mera dimensión sobre la violencia hacia la mujer y realizar un análisis detenido de la relación que existe entre la generación de la violencia con los factores sociales, económicos, regionales y culturales, como también con la estructura y el contexto familiar. En el afán de superar una visión unilateral del problema indagaremos, también, sobre las actuaciones violentas de la mujer hacia el hombre dentro de la pareja.

Por otra parte, nos interesa conocer si los avances legales, la colocación de la violencia contra la mujer en la agenda pública, las intervenciones y los servicios creados en el último decenio<sup>1</sup> en el país, solamente han puesto en crisis la legitimidad de estas prácticas o si, de alguna manera, han incidido en las percepciones juveniles. Creemos que el acercamiento al problema

---

<sup>1</sup> En Ecuador, se desarrollaron diversas iniciativas para enfrentar el problema a partir de los noventa y sus hitos principales son la creación de la primera comisaría de la mujer y la familia en 1994, la promulgación de la ley contra la violencia a la mujer en 1995 y, posteriormente, la creación y consolidación de 21 comisarías en el país. Vale la pena resaltar que las cinco primeras comisarías se crean en las ciudades objeto de este estudio.

de la violencia como al impacto que han tenido las distintas iniciativas desarrolladas entre la población estudiantil, nos proporcionará elementos para profundizar en el tema y para orientar propuestas y acciones.

## 1. MAGNITUD DEL PROBLEMA

La primera constatación es que la violencia contra la mujer en la relación de pareja es un problema de grandes dimensiones, pues encontramos que el 40,4% de jóvenes señalan conocer que su madre ha sido pegada por su padre o padrastro. Podemos inferir que la cifra real puede ser superior si consideramos la posibilidad de que no todos los chicos y chicas conozcan sobre esta situación.<sup>2</sup> Además, es probable que siendo la violencia un tema sensible y difícil de asumir, no todos/as hayan reportado el problema.

Gráfico 19



De cualquier forma, la cifra es sumamente alta si tomamos en cuenta que la encuesta fue hecha entre estudiantes de colegios fiscales, particulares, religiosos, laicos y de todos los estratos sociales y económicos de cada ciudad. El resultado es relevante, además, porque la investigación fue realizada en cinco ciudades importantes del país que agrupan alrededor del 40% de la población nacional. (INEC, Censo 2001)

Entre el total de casos de violencia del padre hacia la madre reportados por los y las adolescentes, el 34% de estos episodios ocurren frecuentemente o a veces, categorías que con fines analíticos las hemos agrupado como “con cierta frecuencia”, mientras el 66% restante

<sup>2</sup> Cuando realicé las historias de vida de mujeres violentadas, en la anterior investigación, varias de ellas relataron que eran golpeadas cuando sus hijos/as no estaban en el hogar.

indica que ocurre rara vez o que la violencia se produjo en una sola ocasión, repuestas que las hemos denominado como “baja frecuencia”. Es interesante destacar las chicas (17%) reportan más que los chicos (10%) la violencia con cierta frecuencia, lo que podría indicar un mayor reconocimiento o sensibilidad frente al problema vivido por sus madres, hipótesis que deberá ser indagada en futuros estudios.

## Indicadores por ciudad

La magnitud de la violencia del marido a la mujer varía de una ciudad a otra: el problema presenta una mayor incidencia en Esmeraldas, seguida de cerca por Portoviejo, luego están Quito y Cuenca con cifras muy similares y, finalmente, la ciudad que aparece con menor incidencia es Guayaquil. Por tanto no se puede hablar de un comportamiento regional homogéneo, pues en la Costa se encuentran tanto la ciudad con mayo incidencia como la ciudad en la que menos casos se reportan de violencia del marido a la mujer. Tampoco el tamaño de la ciudad influye en este punto.

Cuadro 21

Violencia del marido a la mujer por ciudad (%)			
Ciudad de residencia	Incidencia violencia		
	Si	No	Total
Quito	46.5	53.5	100
Guayaquil	33.8	66.3	100
Cuenca	46.0	54.0	100
Esmeraldas	48.6	51.4	100
Portoviejo	47.7	52.3	100
Total	40.5	59.5	100

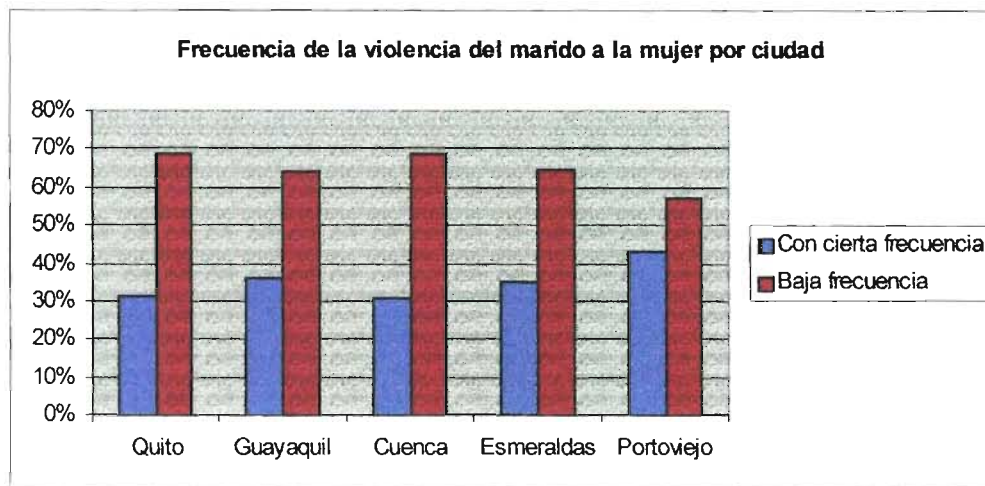
Chi cuadrado = 0.002

Llama la atención el comportamiento marcadamente diferente de Guayaquil, por lo que se ha buscado posibles elementos que podrían explicarlo, por ejemplo, si hay una más alta escolaridad de la madre, un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina o una sobre representación de un estrato o de un tipo de colegios, pero no se ha encontrado ninguna explicación por ese tipo de factores. Un aspecto que podría estar relacionado con este hecho es el alto porcentaje (61%) de jóvenes que consideran que es la madre la persona que manda o tiene la última decisión en el hogar<sup>3</sup>. Estos dos hechos aluden a diferencias de orden sociocultural bastante marcadas con respecto al resto de ciudades estudiadas. A manera de

<sup>3</sup> Este porcentaje es notoriamente más alto que el reportado en las otras ciudades: Quito 28.9%, Cuenca 5.2%, Esmeraldas 2.6% y Portoviejo 2.3%.

hipótesis se podrían asumir estos aspectos como indicadores de una mejor posición de las mujeres o de una mayor equidad en las parejas guayaquileñas, aspecto que ameritaría la realización de un estudio específico para profundizar este rasgo y determinar qué elementos confluyen para dar este resultado.

Gráfico 20



Chi cuadrado = 0.013

Aunque no existe una asociación significativa en términos estadísticos, la distribución por ciudad de la frecuencia con que ocurre la violencia del marido a la mujer, revela que Portoviejo no sólo es la ciudad con más alta incidencia sino donde estos hechos ocurren de forma más frecuente (43%). En cambio, Guayaquil que es la ciudad con menor incidencia, tiene el segundo porcentaje más alto con respecto a la frecuencia (36%), seguida muy de cerca por Esmeraldas con el 35%, mientras Quito y Cuenca aparecen con el mismo porcentaje (31%). A pesar de las variantes entre una ciudad u otra, se constata que la violencia contra la mujer no es un azar ni un evento ocasional, sino que ha llegado a formar parte de la vida de muchas parejas, como un mecanismo cotidiano de imposición de poder. La importancia de estos datos radica en que son el resultado de la percepción juvenil, que son los hijos e hijas quienes visibilizan el problema, mostrando que se trata de un asunto presente en su experiencia vital.

### Origen y grupo étnico

Si bien la encuesta fue hecha en sectores urbanos, se recogió información sobre el lugar de nacimiento de los y las estudiantes, de manera que se pudo determinar el origen rural o

urbano de sus familias y analizar si existen relaciones entre esta variable y la violencia del marido o conviviente hacia la mujer, pero no se encontró ninguna asociación significativa.

En cambio, se detectó que el grupo étnico de pertenencia sí tiene un impacto en la producción de violencia hacia la mujer dentro de la relación de pareja. Así, la mayor incidencia de este problema se encuentra entre el grupo afroecuatoriano que alcanza el 55%, seguido por el grupo definido como mestizo (46%) y por el indígena o mestizo indígena que presenta una incidencia del 43%. El grupo con menos violencia hacia la mujer (33%) es el de quienes se adscribieron como blancos o blanco mestizos.

Gráfico 21



Chi cuadrado = 0.000

Estas diferencias entre los distintos grupos étnicos abren una serie de interrogantes y plantean el desafío de investigaciones específicas que contribuyan a determinar las causas o los elementos que intervienen en el fenómeno y si existen patrones culturales que facilitan o inhiben las percepciones y el ejercicio de la violencia contra la mujer. De todas maneras, cabe resaltar que la influencia de esta variable se comprueba también en la regresión que se hace al final del capítulo, en la cual se explicita que estas diferencias persisten una vez que se toma en cuenta el influjo de la situación socioeconómica y de otras variables explicativas. En ese sentido, las nuevas indagaciones deberán intentar conocer los factores culturales que podrían explicar el fenómeno y, por ejemplo, preguntarse si, de alguna manera, estas diferencias pueden explicarse por factores como que los chicos y chicas de este grupo étnico tuvieron una mayor apertura para contar este tipo de experiencias o si, por el contrario, existe una actitud cultural de ocultamiento de estos problemas en otros sectores.



Si recordamos que el análisis hecho en el capítulo anterior sobre si la pertenencia étnica marcaba diferencias en la incidencia del maltrato físico hacia hijos e hijas no evidenció ninguna asociación entre las dos variables, mal podemos hablar de contextos culturales más o menos violentos para explicar su impacto en la incidencia de la violencia del hombre contra la mujer en la pareja. De ahí nuestra tesis de que las principales razones que pueden explicar las diferencias entre los grupos étnicos, deben buscarse en el análisis de la situación y posición que ocupa la mujer, cómo definen y construyen la identidad de género y cuáles son las valoraciones que priman en cada grupo.

## **2. FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y VIOLENCIA**

Varios estudios se han preocupado por indagar la relación que existe entre el ejercicio de la violencia del hombre a la mujer en la pareja y los factores sociales y económicos del entorno. La mayor parte de los trabajos hechos desde la dimensión de género (Londoño 1993, CEPAM 1998, Camacho 1996, OPS 1998) han mostrado que se trata de un fenómeno que afecta a toda la sociedad, más allá de la clase social, pertenencia étnica, edad, creencia religiosa o filiación política de sus actores. Estas constataciones han permitido confirmar la hipótesis de que se trata de una violencia de género, en tanto sus principales causas se encuentran en la construcción de lo masculino y lo femenino y en las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres.

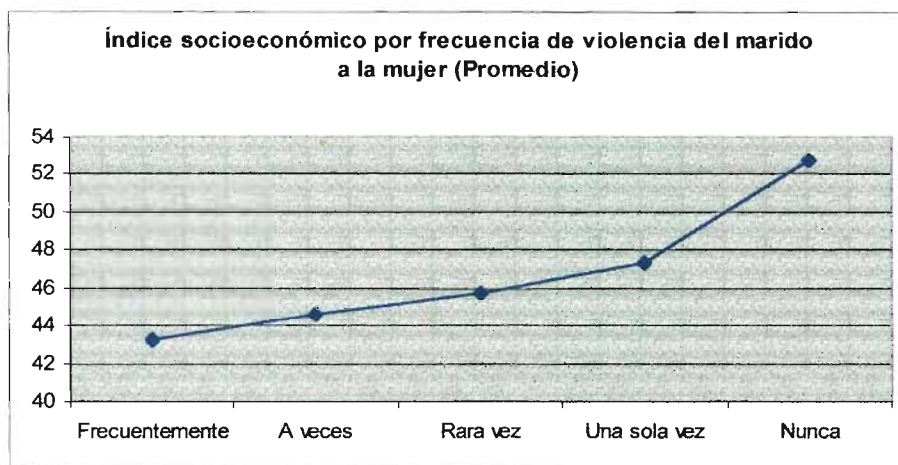
En una investigación anterior que realizamos entre mujeres de sectores populares de la ciudad de Quito (Camacho, 1996) indagamos sobre la posible incidencia de algunos factores socioeconómicos en la producción y reproducción de la violencia de género y concluimos que no existía una asociación clara entre estas dos variables. Sin embargo, señalamos en el propio estudio, una limitación fue que la investigación se realizó entre mujeres de un sector socioeconómico relativamente homogéneo y de una sola ciudad, por la que sugeríamos la necesidad de profundizar en este aspecto, incluyendo a otros sectores del país.

En esta investigación queremos contribuir a este debate, tomando en cuenta a amplios y diversos sectores sociales y poblacionales del Ecuador. Si bien la encuesta realizada no tiene una cobertura nacional, consideramos que es representativa de la población urbana del país,

tanto por las ciudades que incluye como por haber sido realizada con jóvenes varones y mujeres, pertenecientes a distintos colegios, estratos y contextos culturales e ideológicos.

Tal como han planteado algunos estudios, las feministas y el movimiento de mujeres, la primera constatación de esta investigación es que, efectivamente, la violencia contra la mujer se ejerce en todos los grupos sociales y económicos. Sin embargo, cuando se trata de violencia física, que es en la que se centra este estudio, encontramos que su magnitud varía, dependiendo de algunas variables y de la situación socioeconómica de la familia.

Gráfico 22



Test ANOVA = 0.000

El índice socioeconómico sobre el que se construye el gráfico anterior condensa algunas variables: nivel de escolaridad del padre y de la madre, los ingresos familiares, si la madre o el padre tienen trabajo, si es permanente o temporal y el tipo de actividad que realizan. Como podemos observar, hay una curva ascendente que refleja una asociación positiva entre estos factores y la incidencia de la violencia hacia la mujer, pues mientras más alta es la situación socioeconómica de la familia disminuye la violencia física del marido a la mujer y viceversa. De ahí que la probabilidad de sufrir este tipo de violencia por parte de su pareja, sea mayor entre las mujeres del estrato bajo y menor en el estrato alto<sup>4</sup>. Sin desconocer esta tendencia, debemos reiterar que la violencia no es privativa de las personas de los estratos bajos como tampoco una excepción entre los altos, por lo que ninguna mujer está exenta de riesgo de ser violentada en cualquier circunstancia de su vida.

## Participación en el mercado laboral

Al desagregar las variables con las que se construyó el índice sobre la situación social y económica de la familia, podemos ver que unos tienen mayor impacto que otros, pues al estudiarlos por separado, presentan niveles distintos de incidencia. Así, por ejemplo, el hecho de que la mujer tenga o no trabajo o si éste es permanente o temporal, no marca ninguna diferencia estadística significativa en la probabilidad de sufrir violencia física por parte del marido, aunque se observa una leve tendencia a que ocurra con mayor frecuencia entre las mujeres que tienen trabajo remunerado que entre las que no lo tienen. Este dato sorprende en la medida que ha existido la expectativa de que las mujeres que cuentan con trabajo y recursos propios, tengan mayor autonomía y más posibilidades de impedir la violencia; pero, al parecer, este hecho constituye más bien una fuente de tensiones y conflictos que dan lugar a que estas mujeres estén tan o más expuestas a sufrir violencia con respecto a las que no realizan ningún trabajo remunerado. Esto responde a la división sexual del trabajo patriarcal que ha creado representaciones de género adversas a la realidad concreta en que se desenvuelven las familias estudiadas.

Cuadro 22

<b>Violencia del marido a la mujer por trabajo remunerado (%)</b>			
	<b>Madre tiene trabajo remunerado</b>		
<b>Padre pega a madre</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Con cierta frecuencia	14.4	12.7	13.7
Baja frecuencia	27.3	25.9	26.7
Nunca	58.3	61.4	59.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

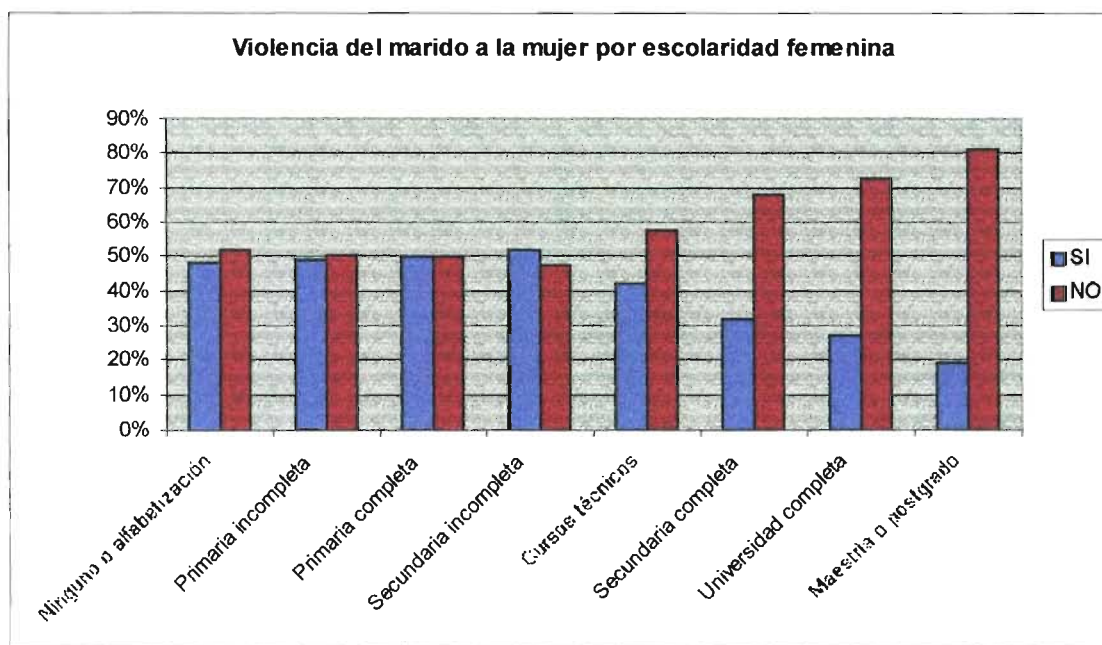
Chi cuadrado = 0.586

En el caso de los hombres tampoco se encuentra una relación estadísticamente significativa entre su inserción laboral (empleados o desempleados) y la violencia; lo que matiza el argumento de que la privación laboral produce angustia y agresividad. Lo que sí se observa es una leve asociación en términos de que los hombres que tienen una situación laboral inestable (trabajo temporal), tienden a ejercer violencia de forma más frecuente que los que tienen un trabajo permanente o no trabajan. Un aspecto que dio como resultado asociaciones significativas fue el tipo de actividad u ocupación tanto del padre como de la madre; pero creemos que esta variación se explica, más bien, porque los trabajos y oficios guardan una relación directa con el nivel de escolaridad que tiene un impacto importante en la generación de la violencia.

## Nivel de escolaridad

De acuerdo con los resultados en las pruebas de asociación, un factor que influye decisivamente en la incidencia de la violencia contra la mujer por parte de la pareja, es el nivel educativo tanto de hombres como de mujeres. Si bien en ambos casos hay una fuerte asociación que muestra la tendencia a que la violencia disminuya a medida que se incrementa la escolaridad, ésta es mayor en el caso de las mujeres, lo que aludiría a procesos de mejora de la autoestima, de conocimiento y defensa de sus derechos y de mayor autonomía, elementos que contribuirían a alterar las relaciones de poder que dan origen a la violencia de género en la relación de pareja.

Gráfico 23



Chi cuadrado = 0.000

En el gráfico se puede apreciar que en los niveles más bajos de educación hay una línea horizontal en cuanto a la incidencia de la violencia, pero que a partir del nivel de estudios secundarios completos la línea se bifurca y muestra que a medida que sube el grado de escolaridad femenina, el porcentaje de mujeres golpeadas disminuye notoriamente, mientras el de no golpeadas asciende. Por tanto, el impacto de la educación en este sentido, sólo se produce cuando las mujeres logran altos niveles educativos. Igual tendencia se observa con el incremento de la escolaridad masculina.

### 3. VIOLENCIA Y CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

Hemos creído importante analizar, también, las posibles relaciones que existen entre la organización y el funcionamiento de la familia con el hecho de que la mujer sea o haya sido agredida físicamente por parte de su pareja. A continuación se exponen algunas asociaciones significativas que hemos encontrado.

#### Estructura familiar

El análisis sobre qué relación existe entre el tipo de hogar o estructura familiar con la incidencia de la violencia del marido hacia la mujer, nos mostró que existe una asociación, pero que no necesariamente da cuenta de la causalidad del problema; ya que se trata de una variable interdependiente en la medida que el tipo de hogar puede ser causa y/o efecto de la violencia. Por ejemplo, un hogar ampliado puede ser fuente de tensiones que acaban generando violencia; pero también puede significar que una mujer y sus hijos/as están integrando ese tipo de hogar por una separación provocada por este motivo.

Cuadro 23

Violencia del marido a la mujer por tipo de hogar (%)				
Tipo de hogar	Incidencia			
	Cierta frecuencia	Baja frecuencia	Nunca	Total
Nuclear con papá y mamá	11.5	30.1	58.5	100
Nuclear sin papá o sin mamá	14.4	26.1	59.5	100
Ampliada con papá y mamá	14.5	27.7	57.8	100
Ampliada sin papá o sin mamá	4.0	24.0	72.0	100
Familia reconstituida	26.5	24.5	49.0	100
Vive solo/a o con familiares	23.1	15.4	61.5	100
Total	13.4	27.3	59.3	100

Chi cuadrado = 0.002

El cuadro revela cómo la incidencia de la violencia es casi la misma (alrededor del 40%) en las familias en que conviven ambos progenitores, independientemente de que sea un hogar nuclear o ampliado, esto indica que la presencia de otros familiares no inhibe el uso de la violencia masculina hacia la mujer, en el contexto de una relación establecida y legitimada socialmente. En cambio, el hecho de que haya una menor incidencia (28%) entre las familias ampliadas donde no está presente uno de los progenitores, podría leerse de dos maneras: que algunas son madres solteras o que cuando una pareja deja de ser legitimada y la mujer se encuentra sola, existe un mayor respaldo familiar que la protege de la violencia. A manera de

hipótesis se puede pensar que la sociedad permite o naturaliza el uso de la violencia contra la mujer cuando proviene del marido a quien, de una u otra manera, se le otorga el derecho para ejercerla.

La incidencia de la violencia también es cercana al 40% en las familias nucleares en que está ausente uno de los progenitores, casi siempre el padre, lo que indicaría que son parejas donde uno de los motivos de la separación pudo ser la violencia o que el hecho de no convivir en el mismo hogar, no constituye una garantía para detener las actuaciones violentas de los hombres y, quizás, el que la mujer viva sola con su prole puede tornarla más vulnerable en este aspecto.

Finalmente, vemos que la mayor violencia del padre o padrastro hacia la madre (51%) la reportan los y las adolescentes que al momento de la encuesta vivían en hogares reconstituidos. Una primera explicación puede estar en el hecho de que existen más probabilidades de que una mujer sea golpeada por el simple hecho de haber tenido más de una pareja o porque la violencia podría haber sido el motivo de la separación de su marido anterior. Sin embargo, en el contexto cultural ecuatoriano, es posible pensar que las principales causas están asociadas con una cierta vulnerabilidad de las mujeres que formalizan más de una unión conyugal, situación que muchas veces se traduce en una fuente de conflictos por haber tenido otra relación en su pasado, o por compartir el hogar con hijos e hijas de otro padre.

En su estudio sobre las transformaciones de la familia en el continente, Jelin (1998) llama la atención sobre cómo los cambios y procesos de armar, desarmar y rearmar familias, de hombres conformando hogares con mujeres y su prole, no han logrado modificar la concepción de paternidad, pues la mayoría de hombres continúan asumiendo ese rol y responsabilidades únicamente con sus hijas e hijos biológicos. Es así como, en algunas ocasiones, la convivencia en familias reconstituidas suele dar origen a innumerables tensiones que desembocan en episodios de violencia contra la mujer.

## Tipo de relación de pareja

Con el fin de ver si hay una tendencia a que la violencia sea una causa explicativa de las separaciones o de los divorcios, hemos indagado si existe una asociación entre el tipo de relación que al momento de la encuesta tenían el padre y la madre con la violencia hacia la mujer. El resultado de la prueba del Chi cuadrado (0.028) indica que no hay una asociación estadísticamente significativa entre estas dos variables, por lo que podemos inferir que las razones que originan la disolución de los matrimonios o parejas son múltiples y variadas, y que no es necesariamente la violencia en sí misma la que motiva las rupturas.

Cuadro 24

<b>Violencia del marido a la mujer por tipo de relación de pareja (%)</b>			
<b>Tipo de relación</b>	<b>Incidencia</b>		
	Sí	No	Total
Conviven juntos (casados o no)	41.1	58.9	100
Están separados	47.8	52.2	100
Están divorciados	31.3	68.8	100
Es viudo o viuda	25.0	75.0	100
Otros-migrante	38.9	61.1	100
Total	40.6	59.4	100

Chi cuadrado = 0.028

Vemos que si bien el porcentaje de incidencia de la violencia hacia la mujer es superior entre las parejas separadas con respecto a las que comparten el mismo hogar, éste disminuye diez puntos entre las divorciadas. Al agregar a las parejas separadas y divorciadas en la misma categoría, el porcentaje con respecto a las que mantienen una relación de convivencia es prácticamente el mismo (40%). Así, al no existir cambios significativos entre la magnitud de la violencia entre los distintos tipos de relación, no es posible afirmar que la violencia esté incidiendo directamente o que sea la causa de las rupturas de pareja.

Desde una mirada externa, resulta complejo y difícil comprender el porqué las mujeres que sufren violencia de su pareja continúan en esa relación. Las razones que usualmente aducen las mujeres, como la falta de recursos para enfrentar solas la vida familiar o el bienestar de hijos e hijas, no son suficientes para explicar su permanencia dentro de relaciones violentas. Compartimos los argumentos que ensayan explicaciones desde la dimensión de género, por ejemplo, la poca autonomía vital de las mujeres, su baja autoestima, o la construcción de una identidad femenina que no se centra en sí mismas sino que las define como seres que son, viven y se realizan a través de otros/as. (Camacho, 1996; Fernández, 1998, Lagarde, 1995.)

## Número de hogares de convivencia

Nuestra indagación no encontró una asociación estadísticamente significativa ( $\chi^2 = 0.023$ ) que muestre una tendencia de que a medida que sube el número de hogares de convivencia familiar aumenta la violencia a la mujer o lo contrario, hallazgo que resulta interesante porque se quiebra un estereotipo en ese sentido.

En el cuadro 25 vemos que la distribución de la violencia y su frecuencia es más bien caótica, por lo que no se puede afirmar que un mayor número de mudanzas de hogar es sinónimo de problemas o de cambio de pareja, ni expresa mayores probabilidades de sufrir violencia. La baja relación entre estas dos variables se explicaría porque, como sostiene Jelin (1994), el mayor número de grupos de convivencia familiar responde más a factores culturales o las necesidades de supervivencia económica, que a conflictos o cambios de pareja que pudieran asociarse con la violencia.

Cuadro 25

Incidencia de la violencia del marido a la mujer por número de hogares de convivencia (%)				
Número de hogares	Incidencia			
	Cierta frecuencia	Baja frecuencia	Nunca	Total
Uno	12.0	26.7	61.3	100
Dos	21.8	25.1	53.1	100
Tres	16.0	23.5	60.5	100
Cuatro o más	9.3	37.2	53.5	100
Total	14.0	26.7	59.2	100

$\chi^2 = 0.023$

## Autoritarismo y violencia a la mujer

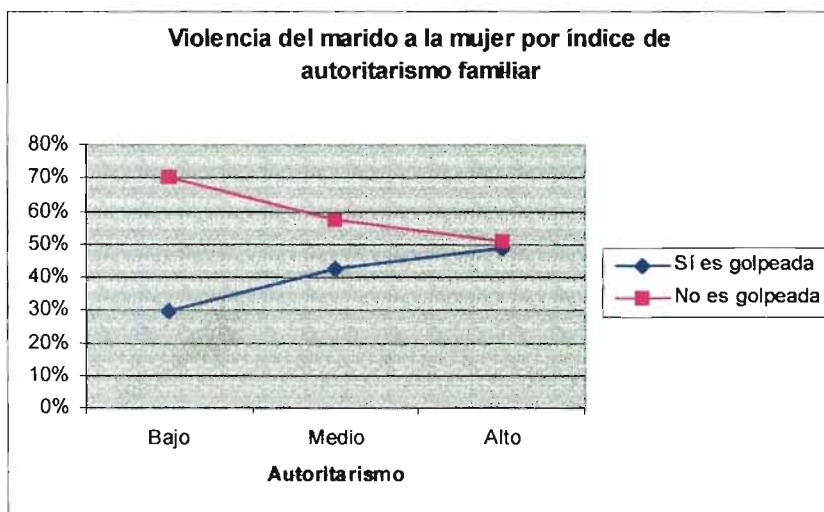
Es interesante comprobar cómo una organización familiar jerárquica no sólo afecta a hijos e hijas, sino que también incide en la situación de la mujer dentro del hogar. En el gráfico 24 se aprecia que existe una nítida relación entre el índice de autoritarismo con el ejercicio de la violencia hacia la mujer; pues la incidencia y la frecuencia con que la mujer es golpeada por su marido o conviviente sube junto con el mayor autoritarismo familiar. Estos resultados comprueban la afirmación de Vega de que:

“Existen características en la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento tales como una ideología patriarcal fija e inamovible en torno al poder absoluto de uno de sus miembros, lo cual implica de por sí una situación jerárquica y asimétrica entre



ellos, conformando relaciones de dominación/ subordinación autoritarias. Esto se apoya en una fuerte adhesión a los modelos dominantes de género implícitos y explícitos de la cultura.” (2000: 96-97)

Gráfico 24



Chi cuadrado = 0.000

Es necesario subrayar que de manera consistente con el hallazgo anterior con respecto a la mayor incidencia de la violencia en los hogares reconstituidos, nuevamente se ve que el porcentaje más alto (75%) se ubica en las familias donde la persona que manda es el padrastro. Este dato corrobora nuestra hipótesis de que una segunda o tercera relación de pareja otorga mayor poder al hombre, coloca en desventaja y vuelve más vulnerable a la mujer. A continuación, con el 47%, se encuentran los hogares en donde la persona que manda es el padre, lo que nítidamente alude a que la violencia del marido contra la mujer tiene relación con una organización familiar patriarcal, que otorga autoridad y poder al hombre o “jefe del hogar”. Cabe resaltar que, en sentido contrario, las familias con menor violencia hacia la mujer (34 %) son aquellas que presentan una estructura más participativa en la toma de decisiones.

Cuadro 26

<b>Persona que manda en el hogar por violencia del marido a la mujer (%)</b>			
<b>Persona/s</b>	<b>Incidencia violencia</b>		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Papá	47.0	53.0	100
Mamá	39.2	60.8	100
Papá y mamá de acuerdo	30.5	69.5	100
Depende, a veces papá o mamá	45.5	54.5	100
Todos, consenso	34.0	66.0	100
Padraastro	75.0	25.0	100
Otros familiares u otras personas	34.4	65.6	100
Total	39.6	60.4	100

Chi cuadrado = 0.007

Similar asociación se encontró con respecto a los castigos físicos a hijos e hijas, lo que evidencia que una estructura familiar poco democrática o participativa, es el entorno más propicio para generar violencia, en tanto no crea condiciones adecuadas para el desarrollo de la individualidad, ni para el diálogo ni para llegar a acuerdos concertados cuando existen desavenencias en la familia. En ese sentido, la violencia se ha “naturalizado” como una práctica inherente a las relaciones humanas.

#### **4. ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA**

Luego del análisis que hemos realizado sobre los distintos factores sociales, culturales y económicos que intervienen en la producción de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, hemos querido profundizar en el tema y conocer cuál es la real incidencia de cada factor, si de forma simultánea se ve la influencia de las restantes variables. Para ello, hemos aplicado un modelo logístico nominal que, a través de dos regresiones, determinará la probabilidad de que el marido o conviviente golpee a la mujer, dependiendo del contexto en que vive la pareja.

Luego de probar diversas variables del entorno social y familiar, hemos descartado aquellas que no tenían significación estadística en la incidencia de la violencia contra la mujer, como el número de grupos familiares de convivencia, el tipo de relación entre la pareja<sup>5</sup> y la filiación religiosa del colegio en que estudian sus hijos e hijas. Las variables que

<sup>5</sup> El tipo de relación se refiere a si viven juntos (casados o no), a si están separados o divorciados, si hay viudez u otra situación como migración.

permanecieron en el modelo porque mostraron tener influencia en el problema analizado, fueron: el índice socioeconómico y el índice de autoritarismo de la familia, la ciudad de residencia, la estructura familiar y la pertenencia étnica. En las dos regresiones que se presentan a continuación, se aprecia el peso de cada una de estas variables y permite evaluar si su influjo es positivo o negativo en la generación de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, tanto en los casos en que ésta es frecuente como en los que se reporta una violencia ocasional<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Se ha denominado como violencia con cierta frecuencia los casos en que los y las jóvenes encuestadas señalan que ésta ocurre “frecuentemente” o “a veces” y decimos que la violencia es ocasional o de baja frecuencia cuando dicen que se produce “rara vez” o que ha sucedido “una sola vez”.

<b>Modelo logístico multinomial de índice de violencia contra la mujer en la pareja</b>								
<b>Variable dependiente: Índice de violencia contra la mujer en la pareja</b>								
	B	Error estándar	Wald	Df	Significación	Exp(B)	Intervalo de confianza (95%)	
							Límite inferior	Límite superior
<b>VIOLENCIA CON CIERTA FRECUENCIA</b>								
<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>								
Constante	0.20	0.89	0.05	1.00	0.83			
Índice socioeconómico	-0.04	0.01	18.81	1.00	0.00	0.97	0.95	0.98
Índice de autoritarismo	0.04	0.01	14.51	1.00	0.00	1.04	1.02	1.06
<b>Ciudad</b>								
Quito	-0.02	0.47	0.00	1.00	0.96	0.98	0.39	2.46
Guayaquil	-0.74	0.47	2.56	1.00	0.11	0.48	0.19	1.18
Cuenca	0.06	0.61	0.01	1.00	0.92	1.06	0.32	3.50
Esmeraldas	-0.85	0.72	1.41	1.00	0.24	0.43	0.11	1.74
Portoviejo	0	.	.	0	.	.	.	.
<b>Estructura familiar o de hogar</b>								
Nuclear con papá y mamá	-0.44	0.34	1.65	1.00	0.20	0.64	0.33	1.26
Nuclear sin papá o mamá	-0.21	0.43	0.23	1.00	0.63	0.82	0.35	1.88
Ampliada con papá y mamá	-0.10	0.39	0.06	1.00	0.80	0.91	0.42	1.94
Ampliada sin papá o mamá	-1.83	0.72	6.44	1.00	0.01	0.16	0.04	0.66
Familia reconstituida	0.61	0.49	1.57	1.00	0.21	1.84	0.71	4.77
Vive solo/a o con familiares	0	.	.	0	.	.	.	.
<b>Grupo étnico</b>								
Indígena o mestizo indígena	-1.14	0.71	2.60	1.00	0.11	0.32	0.08	1.28
Mestizo	-0.99	0.35	7.86	1.00	0.01	0.37	0.19	0.74
Blanco mestizo o blanco	-1.44	0.35	16.81	1.00	0.00	0.24	0.12	0.47
Afroecuatoriano (negro o mulato)	0	.	.	0	.	.	.	.

<b>Modelo logístico multinomial de índice de violencia contra la mujer en la pareja</b>								
<b>Variable dependiente: Índice de violencia contra la mujer en la pareja</b>								
	B	Error estándar	Wald	Df	Significación	Exp(B)	Intervalos de confianza (95%)	
							Límite inferior	Límite superior
<b>VIOLENCIA CON BAJA FRECUENCIA</b>								
<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>								
Constante	-1.30	0.77	2.88	1.00	0.09			
Índice socioeconómico	-0.03	0.01	24.70	1.00	0.00	0.97	0.96	0.98
Índice de autoritarismo	0.03	0.01	12.67	1.00	0.00	1.03	1.01	1.04
<b>Ciudad</b>								
Quito	0.39	0.39	0.97	1.00	0.33	1.47	0.68	3.19
Guayaquil	-0.43	0.39	1.19	1.00	0.28	0.65	0.30	1.41
Cuenca	0.47	0.49	0.91	1.00	0.34	1.59	0.61	4.15
Esmeraldas	0.21	0.58	0.13	1.00	0.72	1.24	0.40	3.84
Portoviejo	0	.	.	0	.	.	.	.
<b>Estructura familiar o de hogar</b>								
Nuclear con papá y mamá	0.84	0.36	5.61	1.00	0.02	2.32	1.16	4.65
Nuclear sin papá o mamá	0.59	0.41	2.07	1.00	0.15	1.81	0.81	4.06
Ampliada con papá y mamá	0.85	0.39	4.82	1.00	0.03	2.34	1.10	5.01
Ampliada sin papá o mamá	0.24	0.46	0.28	1.00	0.60	1.27	0.52	3.10
Familia reconstituida	0.44	0.53	0.69	1.00	0.41	1.56	0.55	4.42
Vive solo/a o con familiares	0	.	.	0	.	.	.	.
<b>Grupo étnico</b>								
Indígena o mestizo indígena	0.11	0.54	0.04	1.00	0.84	1.11	0.38	3.23
Mestizo	0.17	0.34	0.23	1.00	0.63	1.18	0.60	2.32
Blanco mestizo o blanco	-0.22	0.34	0.41	1.00	0.52	0.81	0.41	1.57
Afroecuatoriano (negro o mulato)	0	.	.	0	.	.	.	.

## **Análisis de las variables independientes**

### Índice socioeconómico

Observamos que en los dos casos hay una asociación estadística muy sólida entre la violencia física contra la mujer y el estrato socioeconómico de la familia. Se trata de una influencia negativa puesto que mientras la familia pertenece a un estrato más alto es más baja la incidencia del problema y viceversa.

Es importante ver que la afirmación que hemos hecho anteriormente sobre la influencia de la situación social y económica en la producción de la violencia física<sup>7</sup>, se mantiene una vez que se ha considerado el impacto de otro tipo de variables.

### Índice de autoritarismo

A través de las dos regresiones vemos que la mayor o menor jerarquía dentro de la familia que sintetiza este índice, tiene una influencia positiva en la generación de la violencia contra la mujer, aún controlado por la ciudad, la estructura familiar, el grupo étnico de pertenencia y el estrato socioeconómico. Hablamos de una influencia positiva porque mientras más autoritarismo hay en una familia suben las probabilidades de que la mujer sea golpeada por su pareja y, por el contrario, esta probabilidad desciende cuando el índice de autoritarismo es menor.

En el análisis precedente señalábamos que si bien las prácticas autoritarias y violentas se dan en todos los sectores sociales, su magnitud difería entre ellos, sobre todo como efecto de altos niveles educativos tanto del hombre como de la mujer. Constatar esta influencia al sopesar la intervención de distintos factores, nos permite sostener dicha aseveración y plantear alternativas a través de la mejora del acceso a la educación y de las condiciones de vida de la familia.

### Ciudad de residencia

Si bien la ciudad de residencia aparece como un factor que influye en la producción de la violencia contra la mujer, su efecto es débil en ambas regresiones y muestra que no existen mayores diferencias particulares entre sí. La única ciudad que aparece como un contexto en que es menos probable que un hombre golpee de forma frecuente a su esposa o conviviente, es Guayaquil. En la regresión que evalúa los factores que intervienen en la violencia de baja frecuencia, las diferencias entre las cinco ciudades prácticamente desaparecen.

---

<sup>7</sup> Como se ha indicado anteriormente, es posible que esta tendencia varíe cuando en el análisis se incluyen otros tipos de violencia, por ejemplo, la psicológica.

### Estructura familiar

Otra variable que ha mostrado su efecto sobre la violencia física hacia la mujer es el tipo de hogar o de estructura familiar, aunque las variaciones entre unas y otras no son siempre evidentes. En la regresión que analiza el ejercicio de la violencia con cierta frecuencia, el único tipo de hogar que presenta una asociación estadística significativa es la familia ampliada en donde el padre o la madre no están presentes, situación que en sí misma no explicaría el porqué de su menor incidencia. Sin embargo, de forma hipotética, podríamos inferir que la ausencia de uno de los progenitores puede explicarse como resultado de problemas previos de violencia e, inclusive, ser la razón por la cual muchas mujeres han buscado la protección familiar.

Los datos cambian en la regresión que examina la violencia más esporádica que vive la mujer dentro de su pareja, pues las estructuras familiares que aparecen más proclives a vivir esta situación son las que cuentan con la presencia del padre y de la madre en un hogar nuclear o ampliado. Aquí la hipótesis sería que la violencia contra la mujer es un mecanismo que ha pasado a formar parte de la cotidianidad de una pareja, por lo que este tipo de actuación ocasional no conduciría a la ruptura o separación, como probablemente ocurre cuando la violencia es frecuente. De ahí que la asociación entre violencia de baja frecuencia y los hogares con parejas constituidas sea más fuerte con respecto a los hogares en que está ausente uno de los progenitores.

### Grupo étnico de pertenencia

Con respecto al grupo étnico al que pertenece una familia, vemos que si bien existe una influencia de este factor, esta se diluye y no existen diferencias significativas cuando se trata de la violencia física de baja frecuencia. En el caso de la regresión que examina los factores que inciden en la violencia frecuente a la mujer por parte de su pareja, encontramos que el pertenecer al grupo afroecuatoriano aumenta las probabilidades de que esta se produzca, sobre todo con relación a quienes se definen como mestizos o blancos, pues no existe mayor distancia ni diferencias estadísticas significativas con el grupo que se asume como indígena.

## 5. PERCEPCIONES DE HIJOS E HIJAS

En este acercamiento al tema de la violencia del hombre a la mujer en la relación de pareja, también quisimos indagar la percepción que tienen los y las jóvenes con respecto a los episodios de violencia que han presenciado, los motivos que los suscitaron y conocer en qué circunstancias justificarían o no el uso de la violencia.

### Motivos o causas

De acuerdo con los chicos y chicas que reportaron conocer o haber presenciado que su madre ha sido pegada por el padre o padrastro, los motivos que dieron origen a los hechos violentos son:

Cuadro 27

Motivos de las agresiones del padre o padrastro a la madre	
Motivos	Porcentaje
Infidelidad, mozas, mujeriego	11.7
Alcohol, borrachera	23.1
Discusiones, desacuerdos, malos entendidos	21.7
Dinero, problemas económicos	8.8
Celos del hombre, mentiras, cuentos	19.7
Problemas con hijos/as, por defenderles	7.8
Mujer desobedece, contesta mal, tiene mal carácter	2.4
Irresponsabilidad del hombre, de gana, sin razón	0.4
Actividades de la mujer (estudios, familia, amigas)	1.6
Otros	2.8
Total	100.0

Vemos que el principal motivo es el consumo de alcohol o borrachera (23.1%), situación que suele provocar conflictos familiares o de pareja y que probablemente actúa como un factor desinhibidor de la violencia masculina. Al analizar si existe alguna asociación entre los motivos de la violencia y el estrato socioeconómico encontramos que ésta es la primera causa mencionada tanto en el estrato bajo (22.2%) y en el medio (26.3%), y que es la segunda causa (18.6%) en el estrato alto. Dicha situación refleja cómo el alcoholismo es un problema que afecta a todos los sectores sociales, produciendo graves consecuencias, entre ellas, la violencia contra la mujer.



Un estudio reciente (Pyne et.al., 2002) concluye que el alcohol es un componente clave en la secuencia de hechos que llevan a golpear a la esposa, a sus hijos e hijas, y cita un estudio antropológico realizado por Levinson (1989) el cual encuentra que en algunas sociedades la intoxicación con alcohol “proporcionaba una excusa para el comportamiento violento de los hombres, el cual, de otro modo, no sería tolerado por la esposa, su familia o la comunidad”. (Pyne et.al., 2002: 11) Esta afirmación es discutible para nuestro caso, pues si bien en la investigación anterior que realizamos con mujeres populares de Quito (Camacho, 1996) se recogen testimonios que dan cuenta de la tendencia de los hombres a justificar su conducta violenta por haber ingerido alcohol, no así las mujeres, pues apenas el 9.5% señaló que se podía justificar una actuación violenta por este motivo. En el presente estudio, también es bajo el porcentaje (12.8%) de jóvenes que justifican la violencia contra la mujer porque el marido está borracho. En ambas investigaciones, “la borrachera” es el motivo que menos justificaciones presentó frente a una serie de situaciones que se planteó a las personas encuestadas.

En orden de mención, el segundo motivo que señalan hijos e hijas son las discusiones o malos entendidos entre el padre y la madre (21.7%), pero no se especifica en torno a qué asuntos se producen estos desacuerdos. Este tipo de respuestas generales puede expresar cierta dificultad o recelo de los y las adolescentes para no mencionar la razón específica, a que no la conocen con certeza o a que los motivos son múltiples y confusos, como generalmente ocurre cuando se desencadenan hechos violentos. En el estrato alto este motivo es el más mencionado, pues alcanza el 34.3%.

Muy de cerca está el tercer motivo (19.8%) que se refiere a celos del hombre con respecto a su mujer. Es interesante anotar que cuando señalan a los celos como factor desencadenante de la violencia, la mayoría de jóvenes ponen énfasis en indicar que era una acusación infundada hacia la madre, ya que respondería a “*cuentos*”, “*chismes*”, “*mentiras*”. En cambio, cuando se menciona a la infidelidad masculina (11.7%) como motivo de las reacciones violentas de su padre, chicos y chicas hacen afirmaciones categóricas como: “*por andar con sus mozas*”, “*porque es mujeriego*” o “*porque andaba con otras mujeres*”.

Un porcentaje significativo (8.8%) menciona a los problemas económicos como una fuente de tensión y conflicto que suele conducir a la violencia, situación que es probable que ocurra en

mayor medida entre las familias del estrato económico bajo, en tanto deben enfrentar más carencias y dificultades debido a la escasez de recursos. Esto se corrobora con el hecho de que la violencia contra la mujer es más frecuente entre las familias de menores ingresos. Es interesante anotar que ningún joven del estrato alto mencionó este tipo de problemas como causa de la violencia. Si bien estos datos son indicadores de efectos sociales y económicos en la producción de la violencia, esta realidad no resta validez a la afirmación de que la violencia contra la mujer tiene sus causas explicativas en las construcciones de género; ya que más allá del motivo o problema que enfrenta la pareja o la familia, casi siempre es el hombre el que reacciona agrediendo a la mujer y no a la inversa.

Otros motivos mencionados son los problemas en torno a hijos e hijas (7.8%), en algunos casos indicando que la violencia contra la madre se produce cuando ella les defiende. Podemos inferir que las mujeres adoptan esta actitud cuando consideran que la actuación del padre es desmedida o injusta, en el contexto de autoritarismo patriarcal que, como hemos visto, define a la mayoría de las familias. En ese entorno, es probable que la actuación de las mujeres ponga en cuestión o reste la autoridad masculina, provocando una reacción violenta para reafirmarla. También se menciona, aunque en porcentajes menores, que la violencia se origina por factores del carácter o de la personalidad de mujeres y hombres, o porque el marido se opone a ciertas actividades que realiza la mujer como visitar a su familia, mantener ciertas amistades, seguir estudiando.

Todas estas razones o motivos mencionados coinciden con los encontrados en otros estudios realizados en el país (Camacho, 1996; CEPAM, 1998) y con la información reportada por las comisarías de la mujer y la familia. Es importante resaltar esta coincidencia pues pone en evidencia que las situaciones o motivos detonantes de la violencia contra la mujer, son básicamente los mismos en todos los estratos socioeconómicos y que no se circunscriben a los sectores populares que eran el objeto de investigaciones previas.

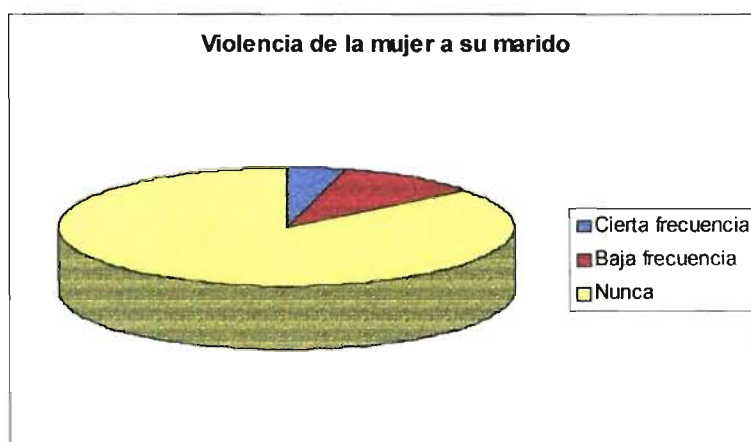
En el trabajo anterior que hicimos sobre este tema, vimos que los motivos señalados no son la causa explicativa de la violencia masculina a la mujer, sino que son factores desencadenantes, definidos como “las condiciones previas al hecho violento, aquellas que lo desencadenan pero no lo explican ni justifican” (Camacho, 1996: 44) y asegurábamos que las causas están más bien en los condicionantes de género. Sin desconocer otros factores sociales, culturales,

étnicos o familiares que hemos visto que intervienen en la producción del problema, en este estudio constatamos, también, que el uso de la fuerza en la resolución de conflictos implica un desequilibrio de poder que, debido a la construcción de significados de género, coloca en desventaja a las mujeres.

### ¿Violencia hacia los hombres o respuesta a la agresión?

Con el fin de analizar hasta qué punto se puede afirmar que la violencia contra la mujer en la relación de pareja es unilateral, se consultó a los y las adolescentes si conocían o habían visto si la madre o la madrastra le ha pegado a su padre. Los resultados se resumen en el gráfico siguiente.

Gráfico 25



(Datos: cierta frecuencia 4.2%, baja frecuencia 10.2% y nunca 85.6%)

Vemos que la gran mayoría de las madres de los y las jóvenes nunca han recurrido a la violencia (85.6%), pero que también existe un 4.2 % en que lo han hecho con cierta frecuencia: un 0.7% señala que ocurre “frecuentemente” y un 3.5% dice que “a veces”. También se encuentra que un 4.5% de adolescentes indican que sus madres han pegado a sus maridos “rara vez” y un 5.7% dicen que “una sola vez”, lo que da un total del 10.2% de lo que se ha denominado como baja frecuencia.

Sin embargo, se trata de una cifra que debemos interpretarla tomando en cuenta las peculiaridades de la mayor parte de estas respuestas. En primer término, prácticamente en todos los casos los motivos han sido los mismos que desencadenaron la actuación violenta del padre, por lo que hemos constatado que existe una asociación estadística significativa en lo

que se refiere a cuándo se producen reacciones violentas por parte de las mujeres. Así, de los 144 casos reportados, 98 aluden al mismo episodio por lo que podemos afirmar que el 68% de los casos corresponden a situaciones de violencia recíproca de la pareja y que no se trata de una violencia unilateral de la mujer hacia su marido.

Por esta misma razón, se encuentra que hay una alta coincidencia en los motivos que suscitaron la agresión, la mayoría de los cuales tienen que ver con la actuación masculina. Por ejemplo, hablan de borrachera pero no de la madre sino del padre, o dicen que fue porque el padre es mujeriego y no se encuentra ningún caso en que se diga que fue por infidelidad o traición de la madre. Además, es importante destacar que existen 37 jóvenes (28.4%) que, sin haber sido preguntados, indicaron que el motivo de la agresión femenina fue en defensa propia. En sus palabras señalan que: *“tuvo que defenderse”* o *“ya se cansó y ella también le dio”*. Además, como dice Guerrero, es necesario tomar en cuenta que:

“El sufrimiento de la mujer es diferente al del hombre, pues la integridad física de éste casi nunca está en juego (...) En el 97% de los casos en los que hay agresión entre los miembros de una pareja, es la mujer la que muere o es dañada”. (2000: 47)

El análisis de los motivos y opiniones de hijos e hijas nos permite ver la violencia simbólica de la construcción social de género presente en la joven generación. Por ejemplo, en sus percepciones respecto a la fidelidad femenina y la infidelidad masculina. También aparece como influyen las distintas condiciones materiales de las familias.

### **Justificación de la violencia del padre y de la madre**

Para averiguar en qué medida consideraban que se podía o no justificar la violencia del padre o padrastro hacia la madre y viceversa, se utilizó una escala. Frente a las agresiones físicas hacia la madre, la mayor parte de jóvenes considera que esa conducta fue injustificada.

Gráfico 26

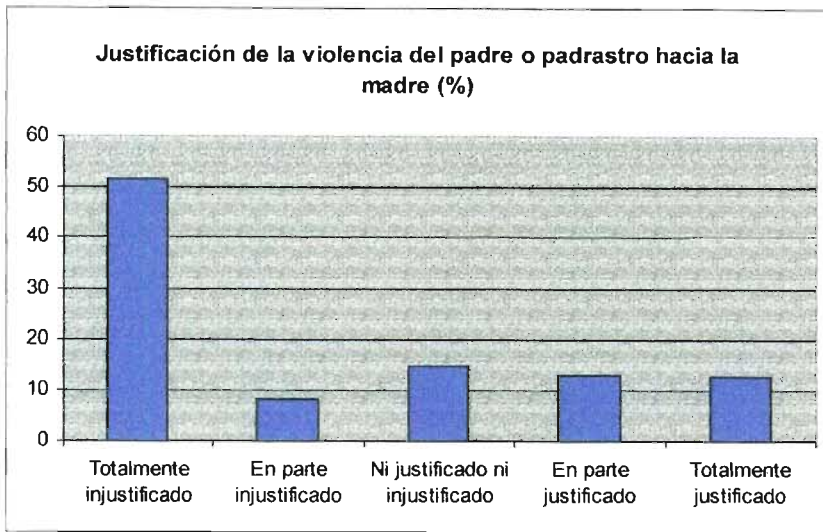
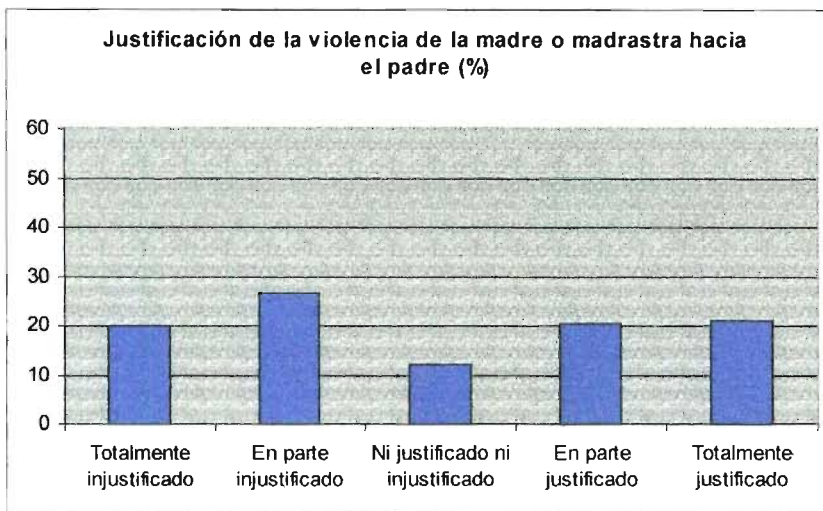


Gráfico 27



En el gráfico 26, observamos que el 52% de jóvenes señalan de forma categórica que los golpes proporcionados a su madre han sido totalmente injustificados, mientras el 8% considera que se trata de una conducta en parte injustificada; pero también hay un porcentaje importante de jóvenes que justifican de forma parcial (13%) o total (13%) la actuación del padre o padrastro. Además, hay un 15% de jóvenes que no toman una posición frente al problema y señalan que la violencia reportada no es ni justificada ni injustificada. No dejan de sorprender los porcentajes que justifican la violencia hacia su madre, los cuales, una vez más, constatan la primacía de una cultura castigadora, de la aceptación del recurso de la violencia física frente a determinadas actuaciones femeninas y de la ausencia de mecanismos o de percepciones sobre formas diferentes o alternativas de resolución de conflictos.

En cambio, en el gráfico 27, se observa una tendencia a justificar en mayor medida (41.4%) la actuación violenta de la mujer hacia el hombre, puesto que, de acuerdo con sus palabras, la perciben como una defensa o una respuesta ante la agresión masculina: *“a ella no le quedó más que defenderse”*. Pero también hay un 46% que la califican como total o parcialmente injustificada, lo que reflejaría una actitud de condena a la violencia, independientemente de quién la ejerza y de las circunstancias en que ocurra.

Aunque no hay una asociación estadística significativa, vemos que las mujeres condenan en mayor medida que los varones la violencia ejercida hacia su madre, como también la agresión hacia su padre, mientras los hombres justifican más este tipo de actuación. Resulta difícil obtener conclusiones de esta diferente actitud de chicos y chicas, pero se podría pensar que las chicas se identifican más con la madre cuando se encuentra dentro del estereotipo de género que la coloca en una situación de desventaja y, en cambio, toman distancia cuando la actuación de la madre se aleja del modelo de feminidad. Este hecho, al decir de Bourdieu, daría cuenta de cuanto se ha instalado en la conciencia la violencia simbólica que conduce a aceptar nuestra propia opresión (2000). En el caso de los chicos, la tendencia sería a justificar más el recurso de la violencia en cualquiera de los casos, lo que también aludiría a una mayor interiorización de estos códigos o hábitos masculinos, como parte de su socialización de género. Sin embargo, se trata solamente de hipótesis, que deberán ser comprobadas o refutadas con otros estudios.

De todas formas, el hecho de que un grupo importante de jóvenes (46%) hayan condenado la violencia, que ya no la perciban como algo que se negocia en la convivencia familiar, sería un indicador de una conciencia que podría dar paso a un proceso distinto de construcción de la ciudadanía.

## **6. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CIUDADANÍA**

La ciudadanía hay que construirla en la vida cotidiana, lo que implica un grado de conocimiento de derechos y responsabilidades para poder exigir su cumplimiento en cualquier ámbito de la vida. En nuestro propósito de acercarnos a las percepciones y actitudes de la juventud del sector urbano del país con respecto al ejercicio de los derechos en el espacio privado o de la familia, como de evaluar el impacto de los cambios legales y de la creación de

las comisarías de la mujer y la familia; hemos consultado si conocen el marco legal, sobre posibles justificaciones frente a la violencia del marido contra la mujer, sobre actuaciones que aconsejarían o asumirían ante este hecho, y cómo perciben la posibilidad de denunciarlo.

### Conocimiento del marco legal y de las comisarías

Con el propósito de mirar el impacto de la Ley 103 en contra de la violencia a la mujer y la familia, promulgada en 1995, y de las comisarías creadas en 1994, hemos consultado a los y las jóvenes sobre este aspecto. Encontramos que el 80.8% de chicas y el 74.7% de chicos conocen que existe esta ley. Con respecto a si han oído hablar de las comisarías de la mujer y la familia, encontramos que un alto porcentaje contesta afirmativamente (70%) y que las mujeres conocen más (75%) que los hombres (65%) sobre la existencia de esta instancia.

Cuadro 28

¿Para qué sirven comisarías? (%)			
Función	Sexo		
	Mujer	Hombre	Total
Apoyar, proteger, orientar a mujeres maltratadas	54.4	58.6	56.1
Defender derechos de mujeres y niñas/os, hacer justicia	13.1	10.0	11.8
Defender mujer y familia, velar por bienestar, mejorar hogar	23.7	25.0	24.2
Otras	7.3	6.1	6.8
No sabe	1.5	0.4	1.0
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.349

Vemos que, tanto mujeres como varones, tienen una noción bastante clara de que las comisarías están orientadas a atender a las mujeres que sufren violencia (56.1%) y a las familias que tienen problemas (24.2%); pero sólo un 11.8% de jóvenes las identifican como instancias para la defensa de los derechos o para administrar justicia. Ahora queremos analizar si el conocimiento del marco legal y de la existencia y función de las comisarías de la mujer y la familia, ha incidido para modificar las percepciones juveniles con respecto a la violencia del marido contra la mujer.

## Justificación del uso de la violencia

Mediante la encuesta se planteó una serie de situaciones hipotéticas a los y las jóvenes y se les pidió que señalen en cuáles casos justificarían o no que el marido o conviviente pegue a su mujer. Sus respuestas se encuentran sintetizadas en el cuadro siguiente.

Cuadro 29

<b>Situaciones en que se justificaría la violencia del marido a la mujer (%)</b>			
<b>Situaciones</b>	<b>Sexo</b>		
	Mujer	Hombre	Total
Si la mujer le desobedece	24.3	19.8	22.3
Si el marido está borracho	14.2	11.2	12.8
Si la mujer descuida a sus hijos/as	38.5	35.7	37.2
Si la mujer no cumple sus obligaciones	29.5	25.8	27.9
Si la mujer también le pega	41.3	33.1	37.6
Si la mujer le traiciona con otro	33.5	39.8	36.4

Los datos indican que alrededor de una tercera parte de los y las jóvenes justifican el uso de la violencia del hombre hacia la mujer, en determinadas situaciones que pueden presentarse en la vida familiar o de pareja. Resulta preocupante comprobar que, incluso a nivel del discurso, no se condene el uso de la fuerza y se justifique este tipo de actuaciones. Más preocupante aún es el hecho de que, en casi todos los casos, las mujeres justifiquen más que los varones el uso de la violencia hacia su propio género, lo que además de una deficiente conciencia de sus derechos, refleja una actitud pasiva y de sumisión frente a los roles femeninos tradicionales y de otorgamiento de poder a los hombres. Este discurso conservador de las chicas que pregona la sanción de las transgresiones de las mujeres podría implicar, también, una suerte de enajenación desde la cual se defiende el modelo de feminidad como un mecanismo para afirmar su propia identidad.

Los mayores porcentajes de justificación de la violencia a la mujer en la relación de pareja se encuentran en los casos en que la actuación de las mujeres más se aleja del modelo de feminidad socialmente esperado, de ahí que el 37.6% de jóvenes justifiquen que el marido pegue a la mujer si ella también lo hace y que en porcentajes similares, justifiquen el uso de la violencia si la mujer descuida a sus hijos e hijas (37.2%) o si traiciona a su pareja con otro hombre (36.4%) También con altos porcentajes se justifica la violencia si la mujer no cumple con sus obligaciones (27.9%) o si desobedece a su marido (22.3%) Todos estos indicadores



reflejan la fuerza que mantiene, aún entre la población juvenil, el discurso patriarcal, el maternalismo y las determinaciones de género que asignan roles, valores y responsabilidades diferenciadas a mujeres y varones.

En la investigación anterior que hemos mencionado (Camacho, 1996), formulamos esta misma pregunta a las mujeres de sectores populares, por lo que hemos decidido comparar sus respuestas con las dadas por chicos y chicas. El porcentaje es similar en el caso de que la mujer también le pegue; pero es notoriamente menor, alrededor del 18%, en las situaciones que aluden a desobediencia o incumplimiento de las mujeres; pues probablemente su propia experiencia les hace ser menos exigentes con las demás, en tanto conocen las dificultades de cumplir a cabalidad con todos los mandatos sociales. En el único caso en que las mujeres justifican más (59%) la violencia de la pareja es cuando hay infidelidad femenina. Esta diferencia con relación a la joven generación estaría reflejando una cierta liberalidad o mayor permisividad con respecto al ejercicio de la sexualidad, pero no necesariamente una mayor conciencia de los derechos de las mujeres.

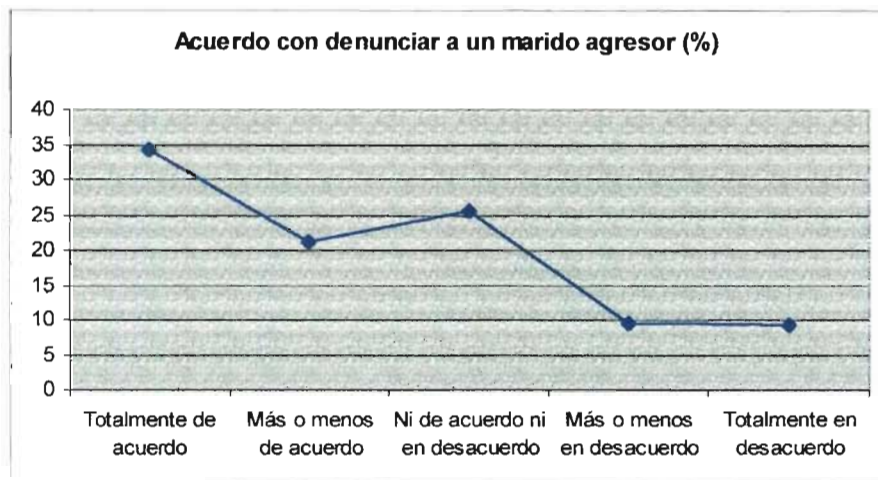
En términos generales, podemos afirmar que existe una continuidad en cuanto a aceptar o legitimar el ejercicio de la violencia del hombre a la mujer en la pareja e, incluso, que los y las jóvenes asumen una actitud más exigente y castigadora frente a las mujeres que se alejan del deber ser femenino. Esta situación nos interpela respecto al poco impacto de las iniciativas orientadas a modificar los estereotipos de género y concienciar sobre los derechos de las mujeres, principalmente, a una vida libre de violencia. Por tanto, habrá que cambiar de estrategias y redoblar esfuerzos si queremos prevenir la violencia de género, garantizar los derechos femeninos y modificar la cultura castigadora que subsiste en nuestra sociedad.

### **¿La conciliación o la denuncia?**

Nuestra indagación sobre las posibilidades de ejercer una ciudadanía plena en el espacio privado, además de evaluar los niveles de justificación de la violencia, nos llevó a interrogar a las y los jóvenes sobre su posible actuación frente a situaciones específicas de violencia física. En primer término, se les planteó la siguiente pregunta: “Si un hombre es un buen padre, mantiene el hogar, pero a veces pelea con su mujer y le pega, ¿tú crees que ella debe

denunciarle para que sea sancionado?” Además, se les pidió que expongan las razones de su respuesta.

Gráfico 28



Se aprecia que más de la mitad de jóvenes (55%) manifiestan estar total o parcialmente de acuerdo con el hecho de que una mujer que sufre violencia acuda a la justicia para que el marido agresor sea sancionado, siendo esta tendencia mayor entre los chicos (58.6%) que entre las chicas (52.3%). La principal razón que mencionan está asociada a un discurso de derechos y a una visión tradicional de cómo interactuar con una mujer. Sus expresiones son: *“la mujer debe ser respetada y nadie tiene derecho a pegarle”*, *“a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa”*, *“todos tenemos derechos y debemos defenderlos”* o *“no hay motivos para que un hombre pegue a una mujer”*. El segundo tipo de razones para estar de acuerdo con la denuncia atienden a la necesidad de castigar, sancionar, *“corregir a tiempo”*, *“poner un alto”* o *“porque se le podría hacer costumbre”*, es decir, ven a la denuncia como una manera de detener la violencia. El tercer grupo de respuestas expresan que no basta que un hombre aporte económicamente al hogar o que sea un buen padre y vierten opiniones como: *“no se justifica pegar a una mujer sólo por mantener el hogar”*, *“para la felicidad no basta el dinero”* o *“qué significa que le dé lo material si te da golpes como si fuera un animal”*, lo cual expresa un imaginario de responsabilidad familiar que valora más el buen trato y los afectos que el aporte económico.

Una cuarta parte de la muestra (25.7%) duda sobre si se debe o no denunciar y una quinta parte (20%) expresa algún nivel de desacuerdo de acudir a la justicia en la situación planteada. Las reflexiones y argumentos son los mismos en ambos casos y aluden

mayoritariamente a la necesidad de agotar todos los esfuerzos para preservar la unión de la familia, como lo reflejan las siguientes expresiones: *“si ella le denuncia hace más daño al marido y a la familia y el problema se agranda”*, *“ella debe pensar en hijos e intentar resolver los problemas”*, *“no debe denunciar por la sicología de los hijos”*, *“un pequeño problema no debe destruir un hogar”* o *“tiene que haber un motivo, deben arreglar antes que el hogar se destruya”*. Estas razones aluden a un deseo de chicos y chicas de mantener a la familia unida; pero también evidencian la fuerza de los mandatos de género que conminan a las mujeres a ceder, conciliar y anteponer los intereses de otros a su bienestar personal.

Otras razones, aunque menos frecuentes, señalan que la decisión de denunciar dependería de la gravedad del episodio violento: *“depende de la agresión, si es grave se debe denunciar”*. También señalan la probabilidad de que el hombre cambie de actitud, que su actuación podría ser pasajera, por ejemplo, cuando dicen que: *“si es responsable e inteligente se pueden arreglar las cosas”* o *“puede ser sólo un desate de nervios”*. Otro grupo pequeño dudaría de la responsabilidad masculina para merecer una denuncia, pues consideran que debe haber un motivo: *“si el padre llega a pegar ha de ser por alguna cosa que la mujer haya hecho”*. Finalmente, un porcentaje mínimo de jóvenes señala que es un asunto privado y que simplemente *“no hay que meterse”*. Este grupo expresa la resistencia a admitir la violencia como un delito y la asume como una conducta ocasional.

Fue curioso ver que, aunque se trataba de un caso hipotético, hubo jóvenes que se identificaron a nivel personal con la situación planteada, así un chico respondió que no está de acuerdo con la denuncia porque *“si soy buen padre, buen marido y me hace algo mi mujer, nos peleamos, pero no es para que sea sancionado”*, lo que refleja una percepción de sí como un posible agresor en el futuro y de interiorización de la violencia como parte de la cotidianidad familiar. En cambio, una chica manifestó que le era difícil expresar su acuerdo o desacuerdo *“porque es mi padre y lo amo y porque también me duele que agrede a mi madre”*, expresión que da cuenta de las dolorosas y contradictorias sensaciones que la violencia produce entre hijos e hijas.

Justamente, en esa línea, con el fin de mirar cómo la cercanía familiar o los afectos pueden modificar las percepciones o dificultar la denuncia del problema, se les consultó sobre qué aconsejarían a su madre o a una mujer de su familia si es insultada, amenazada y golpeada por

su esposo. Se les presentó cinco opciones y se les pidió que escojan dos. La última opción era “pedir ayuda” y si escogían ésta, debían indicar “a quién”. Las respuestas obtenidas, fueron las siguientes.

Cuadro 30

<b>Consejos que darían a una mujer de la familia que es agredida por incidencia de violencia contra su madre (%)</b>			
<b>Consejo</b>	<b>Padre pega a madre</b>		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Trate de resolver el problema al interior de la familia	32.6	28.8	30.3
Se separe del marido o de la pareja	13.1	16.9	15.4
Denuncie al agresor ante la justicia	16.2	23.3	20.6
Piense en sus hijos/as y evite los motivos de violencia	29.3	20.4	23.9
Pida ayuda a un psicólogo, a un orientador familiar	8.3	9.2	8.9
Pida ayuda en comisarías y oficinas de mujer, policía	0.2		0.1
Pida ayuda a familiares, a otras personas	0.3	1.4	1.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Chi cuadrado = 0.000

La proximidad familiar influye para que el discurso frente a la violencia se vuelva más conciliador, pues los afectos y deseos de armonía hacen que hijos e hijas busquen una solución que no salga de los límites del hogar, que afecte menos a su padre y a la familia en su conjunto. Por ello, se explica la estrecha relación que se encuentra entre las sugerencias que harían a una familiar que sufre violencia con el hecho de haber vivido o no esa experiencia en su caso personal. Observamos que quienes han señalado que su padre golpea a su madre, escogen más las opciones que significan resolver el problema y mantener unida a la familia y, por el contrario, quienes no han tenido esa experiencia asumen un discurso más radical en cuanto a sugerir una denuncia o una separación de la pareja.

En términos generales vemos que, de todas maneras, al pensar en una situación más cercana o con su propia familia, hay una mayor tendencia a proponer alternativas de solución. Así, la respuesta con más menciones (30.4%) es que “trate de resolver el problema al interior de la familia”, consejo que darían más aquellos/as jóvenes que viven esa realidad dentro de su hogar. De igual forma, con mayor énfasis sugerirían a la madre o pariente que “piense en sus hijos y evite los motivos que originan la violencia”. Se encuentra también que un 10% de jóvenes recomendarían a la mujer que pida ayuda, sobre todo a un profesional que pueda contribuir a la solución del problema, ya que *“primero se debe recibir terapia familiar y luego decidir”* o porque *“debe hablarse con el cónyuge y con un consejero matrimonial”*. La

recomendación se orienta a “salvar” la familia, dejando de lado el ejercicio de derechos de la mujer.

Una quinta parte del total de jóvenes mantienen una actitud de que la violencia contra la mujer es un hecho que se debe denunciar, pero este tipo de respuesta es mayor cuando no ha existido violencia entre su padre y su madre (23.3%) que cuando sí se ha vivido esa situación (16.2%). La misma tendencia se observa entre quienes aconsejarían una separación o un divorcio.

El análisis realizado pone en evidencia las múltiples aristas y contradicciones que genera en los hijos e hijas el problema de la violencia contra su madre o las agresiones que se producen en la pareja. Sin minimizar la complejidad del problema y la dificultad de adoptar posiciones radicales cuando median los afectos, vemos que no existe aún una clara conciencia de que se trata de una violación de derechos. Si a esta situación añadimos la ausencia de un contexto familiar y de una convivencia social basada en los valores democráticos, la prevalencia de una “anticultura ciudadana”<sup>8</sup> en toda la sociedad, la concepción de que los asuntos que ocurren al interior de la familia pertenecen a la esfera privada y la escasa credibilidad en la justicia; tenemos como resultado una débil actuación en defensa de los derechos de las mujeres cuando son irrespetados en el ámbito familiar.

FLAUSO 10-2006

---

<sup>8</sup> Mauricio García (1998) sustenta que en el país es necesario profundizar la democracia por cuanto existe una cultura y una falta de práctica ciudadana e, inclusive, un clima general de lo que denomina como “cultura anti-ciudadana”.